



Hoy, en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas

Ábalos supervisa las medidas de prevención y control adoptadas en los aeropuertos españoles por el Covid-19

- El ministro ha recorrido los principales espacios de la Terminal T4 donde se han implantado las medidas.
- Sanidad Exterior controlará con cámaras la temperatura de todos los pasajeros internacionales y se digitalizará el registro de los datos de localización del pasajero por si fuera necesario un rastreo posterior.
- Aena está implementando su Plan de Recuperación Operativa, que consiste en un paquete de iniciativas y protocolos de seguridad, con el objetivo de restaurar el funcionamiento seguro del transporte aéreo en Europa.

Madrid, 11 de junio de 2020 (Mitma).

El ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, ha supervisado, en la tarde de hoy, las medidas de seguridad frente al Covid-19 adoptadas en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

En la visita, acompañado por el presidente de Aena, Maurici Lucena, el ministro ha recorrido los principales espacios de la Terminal T4 donde se han implantado ya dichas medidas: la zona de facturación, el filtro de seguridad, la zona de embarque, la zona de llegadas y la zona de recogida de equipajes, donde personal del Ministerio de Sanidad está realizando los controles documentales y de temperatura a los pasajeros provenientes de destinos internacionales.

Entre las medidas adoptadas hasta el momento en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, que también se están implantando en los demás aeropuertos de la red, se pueden encontrar los siguientes:

- Carteles informativos situados en diferentes puntos de las instalaciones aeroportuarias (mostradores de facturación, filtros de



seguridad, ascensores, puntos de información, pasarelas de acceso a las aeronaves, puertas de embarque, aseos, etc).

- Dispensadores de gel hidroalcohólico.
- Marcas y huellas de distanciamiento.
- Mensajes en las pantallas digitales.
- Mamparas protectoras y mensajes de megafonía que cada poco tiempo informan a los pasajeros, por ejemplo, de la necesidad de llevar puesta la mascarilla en todo momento o de mantener la distancia personal en las diferentes dependencias aeroportuarias.

Cámaras termográficas

Desde el pasado 15 de mayo, todos los pasajeros que proceden del extranjero pasan un control de temperatura que, a partir del 1 de julio, se automatizará con cámaras termográficas ante el aumento del tráfico en los aeropuertos.

Además, el Passenger Location Card (PLC), el registro para la localización del pasajero que ahora se cumplimenta en el avión y se entrega en mano en el control de temperatura, se digitalizará para contribuir también a un tránsito más fluido por el aeropuerto.

El gestor de aeropuertos, Aena, colaborará con Sanidad Exterior en estas labores de vigilancia y control sanitario mediante la firma de un convenio entre ambas instituciones, que establece los términos de dicha colaboración.

Las competencias sanitarias y de uso de los datos de salud obtenidos en el ejercicio de estas funciones de control sanitario serán de exclusiva titularidad del Ministerio de Sanidad, mientras que Aena desde el 1 de julio aportará los medios humanos y tecnológicos necesarios tanto para la instalación y uso de las cámaras termográficas, como para el desarrollo tecnológico del PLC.

Plan de Recuperación Operativa de Aena

Aena está implementando su Plan de Recuperación Operativa, articulado en línea con las recomendaciones de la Comisión Europea y la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA), en colaboración con el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC).



Se trata de un paquete de iniciativas y protocolos de seguridad, con el objetivo de restaurar el funcionamiento seguro del transporte aéreo en Europa. Son medidas que Aena aplica en ese Plan de Recuperación Operativa y cuya formulación ha sido coordinada con los Estados Miembros y con las asociaciones de aeropuertos (ACI Europe) y de compañías aéreas (IATA). En este sentido, Aena ha contribuido a generar esta posición europea en el marco del proyecto de ACI Europe "Off-the-Ground".

Por esta razón, y debido a ese trabajo con ACI, no es extraño que las medidas contenidas en el Protocolo de EASA y del ECDC sean, básicamente, las que ya estaban contempladas en el Plan de Recuperación Operativo, en el que Aena empezó a trabajar en el mes de abril, con el objetivo de definir procesos aeroportuarios seguros (gestión de colas, controles adicionales, limpieza y desinfección, protección de trabajadores, aforos máximos, distancias mínimas...) para el momento en que la crisis empezara a superarse, de forma que se trasladara confianza a los pasajeros. Hoy, este Plan ya se encuentra en estado de implantación, en un grado considerablemente avanzado.

Todos los aeropuertos de la red de Aena están implementando ya medidas para que se vuelva a volar con la máxima seguridad, y los aeropuertos AS Madrid-Barajas, JT Barcelona-El Prat, Gran Canaria y Palma de Mallorca serán algunos de los aeropuertos piloto de EASA.

Recursos audiovisuales disponibles en:

<https://www.flickr.com/photos/fomentogob/albums/72157714662612701>

<https://wetransfer.com/downloads/f0a75efb689663855d95e5561e0b4cd520200611164425/d65f9d63e4f7e8f619eb5dd656ef475520200611164440/4b76a0>